

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Domingo 22 de Diciembre de 1895

Num. 320

FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS

QUILLOTA. VALPARAISO. GUAYAQUIL.

Garantizamos á nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.—OFICINA.—Calle 9 de Octubre No. 13. 2 m.—Setiembre 10 de 1895.

Gran Taller de Sastrería

DE

PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138

FRENTE AL TEATRO

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita. Cheviotes finísimos, negro y azul

Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente á las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

182 v. alt.

Para finados.

Un variado surtido de coronas fúnebres para adultos y párvulos, escala de recibir inscrito en su "Oficina Funeraria" y las ofrendas en venta á precios módicos. Igual- mente, telas y franjas finas, varias cla- ses.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895. No. 322.—15 v. J. A. Larrea.

Dr. León Becerra.

MÉDICO Y QUIRÚJANO DE LAS FACUL- TADES DE GUAYAQUIL Y LIMA.— Ofrece sus servicios profesionales. Calle Pedro Carbo No. 171. Teléfono No. 398. Im.

prov char la ocasión

Salchicha fresca legítima de Vich.

Cigarros Habanos Partagas. Surtidos en dulces y colacio- nes.

Llegado todo en el último va- por.

DE VENTA

En la Viña y la Pastelería Ita- liana.

No. 257.—6 m.

Calendario Gratis

DE EL GRITO DEL PUEBLO. EDICION 21.000 EJEMPLARES.

La Empresa de "El Grito del Pueblo" deseando corresponder al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto obsequiar á sus lectores un elegante y correcto calendario, cuya edición se bajará 25.000 ejemplares. En esta circulación que va á tener un gran éxito, se hace el señalo de que este calendario le hace el señalo de que este calendario más á propósito para toda clase de anuncios y en este caso, como en los permisos que encarecer sus ventajas á los señores suscritores de dentro y fuera del lugar, queda ya poco espacio disponible, de modo que las órdenes deben venir á la mayor brevedad. Toda paga adelantada.

TALLER TIPOGRAFICO

CALLE PEDRO CARBO No. 109.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS PARA EL COMERCIO.

ESPECIALIDAD EN OBRAS DE LUJO

Colegio Español.

Deseando montar este establecimiento de instrucción primaria y secundaria á la altura de los mejores de Sud-América tan luego como el número de alumnos garantice cubrir los presupuestos mensuales que esa mejora ocasionaria, se llama la atención de los señores padres de familia, hacia la conveniencia de matricular en dicho Colegio á sus niños, haciendo así un positivo beneficio al país, que contará con un verdadero establecimiento de esa clase, y á sus hijos, que llegarán á ser hombres verdaderamente útiles á su país y á su familia.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1895.

ULTIMA Y VERDADERA REALIZACION.

BAZAR PARISIEN, De Alejandro Neret.

No. 158. CALLE DEL MALECON No. 158.

HABIENDO resuelto definitivamente irme á Europa con el fin de traer un surtido de mercancías enteramente nuevo tengo, el gusto avisar á mis apreciables favorecedores, que desde el Sábado 16 de Noviembre, realizaré todas las existencias del Bazar Parisien con una rebaja variante entre 25 y 50 0/0 de los precios de costo.

¡NADA DE MENTIRA! — No compréis en otra parte, antes de haber visto los precios de este Establecimiento. — De aquí á algunos días se repartirá la lista de precios.

TAMBIÉN tengo el honor de avisar al público en general y á mis muy apreciables amigos y favorecedores, en particular, que debiendo embarcarme en el vapor que saldrá de aquí el 28 de Diciembre entrante, tendré el gusto de recibir órdenes para París, de todas las personas que tengan á bien favorecerme. Dirección en París, 95 quai Valmy.

1 m.—No421.

ALEJANDRO NERET

ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD, RESTAURADOR DE LA SANGRE.

GERTIFICACIONES

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se aplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como debe olvidarse mover la botella cada vez que vaya á servir la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis de la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales u orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometer y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Acoséjese á las señoras que se encuentran en estado interesante y han ya tenido malos alumbramientos por circunstancias debidas al mal padecido anterior de la sangre, se sir-

van tomar mi *Salvador de la salud y Restaurador de la sangre* para que salven su porvenir físico y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones sinisabores, y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que les acompañaría, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi *SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE*, el cual los haría crecer INAFUERTEMENTE sanos, y por consiguiente sonriados y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maledicos gusanillos, que sin piedad les roen tenta-

mente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo. Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Sorprendentes curaciones.

CONSULTA PALACIOS. Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi CONSULTORIO, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofrezco á prestar mis servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no baste de

15 DIAS, NI EXCEDA DE 30: Sífilis en todas sus manifestaciones, Gonorris, Anemia, Colores pálidos,

Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturón) Realismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, etc., etc., afecciones de la piel, como tumores, empíneos y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente, siendo el específico que confección y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi *Consultorio* de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasare á los domicilios que se me designen.

La medicina se despachará adonde la pidan y para el clima que sea. JUZGUESE POR LA PRENSA VENEZOLANA. Nosotres, los abajo firmados, re-

nezolanos agradecidos certificamos: (que hemos hecho uso del Especifico del señor L. Palacios, el cual es digno de todo encomio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia habia agotado ya casi toda su facultad; y en vista de eso no vacilamos en recomendarlo á la humanidad doliente, á fin de que con toda confianza haga uso de dicho Especifico, como con la ayuda del Supremo Regulador de lo existente, elabora el modesto hijo de Colombia, radicado hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesión como Especialista. De Gradillas á San Jacinto, número 10. Caracas, 12 de Enero de 1894 General Pedro Galarraga. Francisco José González, Alejandro Guía, Rafael Martínez Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodríguez, Pedro Nolasco Lares, León España, Rafael Abad, Lucio B. Ibarra Rosalía de España, Mercedes de Ocampo, Pedro Gutiérrez. Pichincha, N.º 23 (altos) derech

Guayaquil, Diciembre 21 de 1895.

Documentos Oficiales.

ELOY ALFARO,

Jefe Supremo de la República.

Considerando: 1.º Que es deber de todo Gobierno mejorar la condición de la mujer, suministrándole los medios de trabajo honrado y decoroso.

2.º Que en la Administración pública hay puestos que pueden ser desempeñados por señoras y señoritas.

Decreto:

1.º Desde el 1.º de Enero de 1896 los puestos para despacho de cartas al público, en las Administraciones de Correos de todas las capitales de provincia, serán servidos por señoras.

2.º Desde la misma fecha, la venta de estampillas para el franqueo en Guayaquil, se hará en la Administración de Correos, y este cargo será servido por una señorita, asignándosele 30 sueldos de sueldo.

3.º Establézcase en Quito y Guayaquil una clase de Telegrafía, costada por el Gobierno y dedicada a la enseñanza de señoras, para que más tarde puedan ejercer el cargo de telegrafistas, previo el diploma que un Jurado de profesores discernirá a la rentada.

El señor Ministro etc. Dado en Guayaquil, á 19 de Diciembre de 1895.

ELOY ALFARO,

El Ministro de Hacienda.

F. P. Roca.

El Sub-secretario,

Serafin S. Wither S.

ELOY ALFARO,

Jefe Supremo de la República.

Considerando: 1.º Que es preciso fomentar las industrias nacionales.

2.º Que las fábricas de escoba no pueden competir con la manufactura extranjera porque una de las materias primas que introducen paga un derecho excesivo de importación.

Decreto:

1.º Al artículo 56 de la Ley de Aduana se agregará "Paños tejidos de escoba".

El Ministro de Hacienda etc. Dado en Guayaquil, á 19 de Diciembre de 1895.

ELOY ALFARO,

El Ministro de Hacienda.

F. P. Roca.

El Sub-secretario,

Serafin S. Wither S.

ELOY ALFARO,

Jefe Supremo de la República.

Considerando: 1.º Que es uno de los principales deberes de los gobiernos, desarrollar la instrucción pública por todos los medios que estén á su alcance.

2.º Que este deber es más imperioso con los huérfanos de los servidores de la nación y con los de familias virtuosas, que por su pobreza no pueden atender á los gastos de educación.

Decreto:

Art. único.—Créanse 10 becas en el "Liceo Rocafuerte" para niñas pobres; y 20 becas en el Colegio de las Madres de la Providencia para niñas pobres.

El señor Ministro de Instrucción Pública queda encargado del presente decreto.

Dado en Guayaquil, á 20 de Diciembre de 1895.

ELOY ALFARO,

El Ministro de Instrucción.

J. D. Elizalde Vera.

ELOY ALFARO,

Jefe Supremo de la República.

Considerando: 1.º Que está en los intereses del Fisco resolver en el menor tiempo posible los juicios de contrabando.

2.º Que la tramitación prescrita en el Código de Enjuiciamiento en materia criminal, hace muy dilatado el procedimiento en esta clase de juicios.

Decreto:

1.º Desde el primero de Enero de 1896 los juicios para la imposición de penas en lo relativo á fraudes ó exportación, en la importación ó exportación, serán verbales y se dictarán á comprobar la aprehensión del contrabando y la perpetración del delito.

2.º En las veinticuatro horas siguientes á la aprehensión del contrabando, los testigos serán examinados por el Administrador de Aduanas ó por el Colector Fiscal, según los casos. Se dejará constancia de las declaraciones en una acta así como de la defensa que hiciere el sindicado, si tuviere presente. Si en su ausencia un defensor no comparecerá el Juez, y se firmará por todos los concurrentes al juicio si quieren escribir, y si no por otros á su cargo.

3.º El Administrador ó Colector pronunciará por sí mismo la sentencia de primera instancia, declarando si ha habido ó no contrabando, imponiendo en el primer caso las penas de multa y pecuniarias que que habla el artículo 319 del Código de Enjuiciamiento en materia criminal, y ordenará que se proceda al remate de los artículos ó especies, materia del contrabando, y que se deposite el valor en la Administración de Aduana ó en la Colección respectiva.

4.º Veinticuatro horas después de pronunciada la sentencia pasará el proceso al Tesorero de Hacienda de la Provincia, quien, dentro de igual término y sin otra sustanciación, confirmará ó revocará la sentencia elevada en consulta.

5.º Cuando el Tesorero hiciere á la vez de Colector y como tal hubiese seguido el juicio de contrabando, el proceso se elevará en consulta al Tesorero de la provincia inmediata.

6.º Sea absolutoria ó condenatoria la sentencia de segunda instancia, se elevará el proceso en consulta á la Junta de Hacienda y la resolución causará ejecución.

7.º En la sentencia de la Junta de Hacienda se designará la parte que debe adjudicarse á los aprehensores ó denunciadores, la que será la mitad del producto del remate y de la multa que se impusiere al contrabandista, deducidas las costas.

8.º Terminado este juicio, el Administrador de Aduanas ó Colector ante quien se depositó el valor del remate, entregará á los aprehensores ó denunciadores la cuota que se les asigna en el artículo anterior, si la sentencia fuere condenatoria se pasará todo lo obrado al Juez de Letras de la provincia en que se hubiese hecho el contrabando, para que sustancie la causa relativa á la pena criminal ó correccional por los artículos ordinarios, si resultare alguno de los comprendidos en los artículos 363, 364, 366 y 367 del Código Penal.

9.º Las especies y mercaderías provenientes de juicios de contrabando anteriores que no están sentenciados, se rematarán sin perjuicio de seguir el trámite conforme á la ley anterior, depositándose el producto del remate conforme lo prescribe el Art. 3.º

10.º Queda reformada en los anteriores términos la sección octava del título quinto del Código de Enjuiciamiento en materia criminal.

El Ministro de Hacienda está encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Guayaquil, á 19 de Diciembre de 1895.

ELOY ALFARO,

El Ministro de Hacienda.

F. P. Roca.

El Sub-secretario,

Serafin S. Wither S.

Telégrafo Nacional.

Cuenca, Diciembre 19 de 1895.

Señor Redactor de EL GRITO DEL PUEBLO.

Hoy jueves salió de esta ciudad con destino á esta el señor Coronel Dr. Pedro González T., con su respectiva Guardia de Honor, conduciendo los restos del indito Coronel D. Luis Vargas Torres. El cortejo fué importante. Acompañaron al fúnebre convoy hasta una distancia de dos leguas de la población, el señor Gobernador y las principales autoridades del Azuay. El próximo Lunes estarán en Guayaquil las reliquias de ese mártir de la Libertad.

Le saluda su amigo,

El Corresponsal.

INSERCCIONES.

UN GRAN LUCHADOR.

Un amigo nuestro nos ha traído un número de Los Héroes de Bogotá, recomendán-

donos la lectura del magnífico artículo que se verá en seguida, y el cual, acompañado un excelente retrato, adorna la primera página del periódico citado.

Es un boceto biográfico de Domingo Acosta, de uno de aquellos hombres de hierro que ha producido Colombia y á quienes ha contemplado el mundo empujados durante toda su vida en homéricas luchas por la libertad.

Veamos y admiremos el perfil de este coloso, trazado diestramente por la correcta pluma de don Carlos Arturo Torres:

Voilà un homme! dijo Napoleón hablando de Goethe; si la energía inquebrantable, el valor no domado, la seriedad alta y la hidalgüta no desmentida constituyen las supremas condiciones del vigor masculino, todos los que conocieron á Domingo Acosta pudieron exclamar con la expresiva equivalencia castellana de las palabras citadas: era todo un hombre.

Fué uno de los últimos especímenes de una raza que va desapareciendo, que vá destruyendo nuestro positivismo vulgar y acaso también las ideas contemporáneas, pero que hasta obstante admiramos aun y admiramos siempre: la raza de los héroes.

Si se escribieran algún día las Memorias de Domingo Acosta, de seguro que no resultaría un libro tan chispeante como las memorias de Saint Evremond, porque las brillantes cualidades de cortesano no fueron las de aquél, pero sí sería un libro casi tan grandioso como la autobiografía del general Goyenche, en la que se relatan las memorias del barón Trenck, tan rebosante de patriotismo como la vida de Marco Botzaris y tan bello como las leyendas de Antár y de Rustan. Quiero decir con esto, que tenía algo de lo que ilustró á esos personajes; si al go me tachara de exagerado, apelo al testimonio de todos los boyacenses.

Militar por temperamento personal y por carácter, aprendió el arte de luchar en los combates. Desde 1854 hasta 1886 no hubo hecho de armas importante en el Norte de la República, en que no tomara parte principalísima. Las cargas de Necocha era las suyas; el fuego de Piar; chispeaba en sus ojos y en sus manos vibraba la lanza de Nonato Pérez; era—niño aún—admirador á los compañeros del General Franco en Zipaquira, y á los de Mosquera el 4 de Diciembre; era valiente en la batalla de Nemesiá con los Calceñas en el gran duelo á muerte de 1860; era decidida combates en la corta pero ardiente lid de 1871, en Bogotá; era sirviera de egida á los vencidos en las sangrientas batallas de 1876 y 77, ó se tomara con trece valientes un cuartel; era acompañara á Camargo—como Mazpea á Carlos XII—en la atrevísimas retirada de Casanare y el Orinoco en 1855, sefultivo pero herido, bajo el al de las llanuras, durmiendo al pié de los urogastos troncos de los árboles, himself as rough, firm of heart and strong of hand; ora peleara hasta lo único en la Humareda y Las Rojas, gloriosos campos de dolor y de muerte.

Este bravo que atropellaba—el sólo—escuadrones enteros de caballería enemiga, jamás atropelló una ley ni huyó un derecho; al revés de los que en el campo de batalla no saben más que huir, y cuando las vicisitudes de la política los llevan al poder, no hay ley que no violen, ni derecho que no concluyan.

Alcanzó los más altos grados que dá nuestra carrera militar, pero nunca renunció al derecho de batirse en las vanguardias como simple soldado; como Latour D'Auvergne, con quien tenía más de un punto de semejanza, jamás obtuvo un puesto público ni una recompensa y cambiaba todos los títulos por el de soldado; el primero, eso sí, el primer grandero de la República.

De este bravo, el hijo de su abuelo fe General de la Independencia, y Bolívar lo llamó Patria; este glorioso sobrenombre lo justificaron también sus descendientes—organizaciones formidables que sólo sucumben envueltos en la tempestad desatada, heridos por el rayo de los cielos.

Las épocas de paz, aun cuando triunfara el partido á quien Domini-

go había ayudado tan poderosamente, no lo eran de prosperidad ni de descanso para él, y se entregaba á ganarse honradamente la vida. Entonces sus trabajos eran los más dignos de su temperamento y de su carácter.

Si en la guerra cortejava á la muerte, en la paz se entregaba con desahogo á las verdaderas y bien pacíficas campañas en Casanare. Me refiero á sus empresas de ganados.

Los que habitan las montañas tienen idea muy perfecta de lo que es el trabajo y sobre todo del trabajo del ganadero en aquellas regiones.

Vida de fatigas, semidesnudos bajo las inclemencias del cielo del desierto, recorriendo sin descanso y sin más alimento que el café y el plátano, llanuras ilimitadas pobladas sólo por el tigre ó por tribus de indígenas más feroces aun; cruzando á nado ríos inmensos en donde el temblador (anguila eléctrica) descarga sus baterías sobre el viajero y entrega á las ondas un cuerpo desafiado á muerte; domando toros bravos sobre no domados potros; tal es la existencia en nuestra pampas orientales. Allí surgieron los héroes de 1819; allí se forman todavía hombres fuertes como los toros que doman, libres como los desiertos que habitan y cuyas almas conservan la salvaje virgindad de las selvas; en esa hoguera, atizada por el huracán de la llanura, arde como el fuego sagrado de la libertad y del patriotismo—palabras huecas y ridículas hoy,—acaso formidables realidades mañana.

Ese teatro es digno, por cierto, de los varones fuertes; donde luchó Páez, era bien que trabajara Domingo Acosta; la similitud del medio ambiente trae la similitud de las almas.

No murió joven, pero su vigor anunciaba que muchos años se vivirían. Muerto de muerte de carne; un haz de nervios; los músculos se asentaban enérgicamente bajo la piel bruna y resía como pergamino antiguo. Su fuerza era prodigiosa; cuando estrechaba la mano de un amigo, en un rapto de efusión, se la maltrataba para varios días. En sus labios jugaba la risa franca é interminable—única respuesta que le merecían los desdenes de la fortuna ó los dolores de la vida.

Conducía á Casanare de Sogomoso, por los páramos de la cordillera oriental, una partida considerable de ganado,—fruto único de largos años de una labor de negro africano;—durante la travesía atacó al ganado una peste que no dejó una sola res; su fortuna quedó reducida en pocos días á menos de cero, sus años de abnegada labor perdidos, evaporada su esperanza y la miseria en perspectiva. ¿Creeris que se inmoló en la catástrofe? Lanzó su genial risotada ante la inmensa hecatombe y regresó tranquilamente á recomenzar sus intermpidos trabajos. Con tan soberano desdén por el destino ¿que tiros podían alcanzar á ese corazón?

Cuentan arábicas leyendas, que Hatem durante una travesía por el desierto, después de haber dado cabales á su esperanza y la miseria, quedó para sí sino un hermoso caballo—compañero de luchas y triunfos—á quien quería como un hermano; conoció empero, que sus prisioneros tenían hambre y dió orden, sin vacilación, de matar el caballo; completó la inmolación del noble bruto, distribuyó su carne entre los hambrientos, y sin un suspiro ante el sacrificio de lo que más amaba en la tierra, se tendió sobre el pié del noble animal, y se tranquiló en él. En la vida de Domingo hay muchos rasgos de esos.

Aun cuando era llano y modesto como verdadero soldado, manduvo en la adversidad su altivez serena y digna, la altivez de buena ley que así desdén el favor de los grandes como la admiración de los pequeños; que mira sin desprecio á éstos, sin envidia á aquéllos; generoso é hidalgo con todos.

Sobre su tostada frente silvaron muchos otros y muchas balas, cayeron las inclemencias del cielo y de la tierra, pero jamás una mancha de lodo. Este valiente que todo lo arrostraba, no huyó en su vida sino de dos cosas: de la antesala de los magnates donde peligraba la dignidad y de los antros de las Tesorerías y Bancos donde peligraba el honor.

Lo dió todo á su Patria y á sus ideas, y en cambio obtuvo sólo olvidado. ¡feliz él! Dicen que el sepul-

cro es el descanso; el olvido, su silencio habitador; no será el descanso supremo? Sólo los olvidados están tranquilos; los que dejan mucha memoria de sí, deben de sentir pesadillas en su frío lecho.

La muerte, á quien cortejó tantas veces y que, por un capricho femenino, lo desdén en sus mejores días, se acercó á él sin ira; él la recibió sin miedo, y se abrazaron alegremente. Erán amigos viejos.

CARLOS ARTURO TORRES.

Avisos de Crónica

Banco Comereil y Agrícola.

—COMPANÍA ANONIMA—

CAPITAL \$f. 4.500.000

Los señores Accionistas del Banco se servirán consignar el día 19 de Enero del año próximo en sus mejores días, el valor nominal de sus respectivas acciones, por disposición del Directorio del Banco.

Guayaquil, Nöbre, 18 de 1895.

Francisco J. Coronel,

Gerente.

10 v

Por motivo de viaje.

SE VENDE

Un alambique de cobre, capacidad de una botija, en \$f. 50.

Un caballo enalzado, cría de Machala, y que estuvo en "El Gatazo" entre las balsas, en \$f. 100.

Una prensa de mano, otra de pié y 25 cajetines con variedad de tipos, en \$f. 300.

Una botica con regular embace y sartido, por tasación, y un rebajo del 10 90, valdrá poco más ó menos \$f. 1.500.

Se acepta una parte en dinero, otra en albas y otra á plazo, con garantía.

Para tratar, en la casa N.º 134 de la calle de "El Ambar" etc.

Rafael H. Elizalde.

Abogado.

Ha abierto su estudio en la calle de la Caridad, primera cuadra No. 41.

Horas de despacho: de 8 á 11 a m

de 1 á 4 p. m.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1895.

No. 459 1 m.

CERTIFICACIONES

AL ESPECIFICO PALACIOS.

El infrascrito, general de la República, como homenaje á la verdad y á la justicia, certifica: Que el Sr. Lisimaco Palacios, especialista residente en esta ciudad, ha curado radicalmente á mi hijo Ramón con su maravilloso específico, digno, en mi concepto, del mayor elogio por las innumerables curaciones que con él se han hecho.

Lo expresado será á comprender que el señor Palacios, es acreedor á la gratitud de las personas beneficiadas por sus indubitables conocimientos especialistas.

Ramón Garrido.

Caracas, 20 de Agosto de 1894.

El Valle: 10 de Setiembre de 1894.

Señor L. Palacios.

Mi estimado amigo:

Mi hija Ana Isabel ha recuperado completamente la salud y se encuentra en las mejores condiciones. Me pronosticó al empezar á propinarle su verdaderamente maravilloso específico.

Y lo mismo ha sucedido con mi hijo Silverio.

De modo que su infalible remedio donde quiera que vaya, puede repetir orgullosamente las tres palabras del vencedor de Pompeyo y apuñaleado por Bruto:

Léguis, per y generis es el lema de mi hijo Palacios.

Me consta, por haberlo probado ya tres veces en mi familia, y lo proclamo para bien de todos los que sufren, y como rendimiento de sincero homenaje á la verdad.

Mi amigo, gracias por todo y haga de esta carta el uso que más puega de su conveniencia.

Su afectísimo, seguro amigo.

Mannel Bernúdez.

CRONICA

Calendario.

Hoy Domingo 4 de Adviento.—San Flaviano, san Demetrio y san Honorato, mártires.

Faces de la Luna.

Cuarto creciente el día 23.

Luna llena el día 31.

Bomba de guardia.

Hoy lesa la guardia y depólo la compañía "Luzarraga" No. 8, y una sección de 20 haceros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La botica "Alemanas" intersección de las calles Páez y Cerro y C. Balón. La botica "Española" intersección de las calles Luján y Boyacá.

Vapores Fluviales.

El San Pablo saldrá hoy para Babahoyo, á las 9 a. m.

Una niña vendida. Ayer tuvimos entrevista nuestro repórter con el italiano Salvador Limonge, el autor del crimen perpetrado antier, con circunstancias esas escandalosas, en una niña menor de edad...

Tenemos en nuestro poder la relación del diálogo entablado entre el repórter y el sindicado; pero, el respeto del público, nos prohíbe dar á luz ciertos hechos de la más crasa inmoralidad, confesados de llano en plano por el reo.

Sin embargo, como es un deber de la prensa suministrar á la justicia cuantos datos adquiera para perseguir el crimen de que se trata, y cualquiera otro, hacemos saber que el sindicado Salvador Limonge badicho á nuestro repórter que la madre de la chica le autorizó á proceder de la infame manera que él lo hizo, para lo cual ella se había sustentado intencionalmente y pasado condiciones en extremo abominables.

En una palabra, se trata de un miserable comercio con el honor de una inocente criatura, y este es un crimen que clama al cielo.

Por pudor omitimos detalles que harían ruborizar á un carretero en la cénica confesión del delincuente. En la infame inexorable justicia, contra los infames explotadores de la inocencia.

Nombramientos. Reparadores de las líneas telefónicas de Machala á Santa Rosa y de este lugar al punto denominado El Guabo, han sido nombrados, respectivamente, los señores Manuel Calderón y Miguel León, y de la línea del Guayabo á Sambotambo al señor Manuel Castro.

Esmeraldas. En el Ministerio de Hacienda, se han recibido las copias de las actas de las sesiones de la Junta de Hacienda de Esmeraldas, celebradas en los días 25 y 30 de Octubre, 14 y 29 del mes pasado y 4 del actual.

Aprobación. El señor Ministro encargado de la Cartera de Hacienda, ha aprobado el presupuesto de gastos de la Provincia de Esmeraldas, para el mes corriente.

Teatro. La Compañía Gil & Burón, pondrá esta noche en escena el drama titulado Locura ó Sanidad, una de las más aplaudidas del dramaturgo español José Echegaray.

Programa del espectáculo es el siguiente: 1.º—Sinfonía por la orquesta. 2.º—Representación del drama Locura ó Sanidad y cuyo reparto es el siguiente: Don Lorenzo de Aren-

do Sr. Burón. Angela Sra. García Inés. Sr. Mestres. La Marquesa de Almonte Sra. Vallés. Diluvio Sr. Ferradós. Juana Sra. Mari. Dr. Tomás Sr. Serrano. El Dr. Bermúdez Sr. Martínez. Braulio Sr. Soler. Benito Sr. Vico. Un criado S. González. 3.º—Finalizará el espectáculo con el chistoso juguete cómico en un acto original del señor Eusebio Sierra, titulado...

CARAMBOLAS! y desmenuado por las Sras. Mes- tres, Vallés y García, y los señores Soler, Vico y López.

Artillería. Sucesos. El señor Coronel primer Jefe de la Brigada de Artillería Hacia, ha entregado en la Tesorería de Hacienda la suma de S. 48 que, por raciones, le correspondían al Presbítero Noboa, quien no se ha presentado á desempeñar el cargo de Capellán para el cual fue nombrado.

Gratificación. La Tesorería ha pagado de orden del señor Jefe Supremo la suma de S. 40 al Sargento Santiago López por su buen comportamiento en el día cuatro del presente mes.

Estado Mayor. Se ha ordenado la ditiolación en Quito del Estado Mayor del Ejército del Norte.

Comandante General. El Comandante General de la frontera del Sur, ha sido nombrado el Coronel señor don Belisario V. Torres, primer Jefe del batallón número 2.º de Línea.

Sociedad Musical. Se nos ha informado que esta simpática asociación procura con laudable celo crear una clase especial para el aprendizaje de guitarra y bandurria. De igual manera nos han asegurado que tratan de adquirir un local

propio, para lo cual cuentan con algunos fondos reunidos, y en especial los que le produjeron la velada teatro de la Compañía Gil & Burón, dió á su beneficio.

Que la sociedad referida tenga buen éxito en el fin que persiga.

El vapor inglés Puno procedente del Sur ha traído á su bordo los siguientes pasajeros:

De Callao, señor J. M. Dobbie. En cubierta—21 personas.

En tránsito para Buenaventura, Sr. Camilo Castillo. Para Panamá, doctor Aníbal Galindo y señora. Ministro de Colombia. J. Sra. G. A. Waterburg. C. H. Builey. J. Martins. N. Bottone.

En cubierta para Panamá Teodoro de Salas y señora Carmela de Pana.

En Colimes. El Sargento Mayor Jacinto Dueñas, mandado por el señor Gobernador de la Provincia de Manabí y Comandante de Armas de esa Provincia, para que preste sus servicios en la Policía Rural, se halla actualmente en Colimes, en unión del señor Comandante José Monteverde.

Telegrama á Machallilla. A la solicitud de los vecinos de Machallilla, contraída á manifestar la necesidad de proveer á ese lugar de una estación telefónica, el señor Ministro de Hacienda expidió el decreto siguiente:

«Ministro de Hacienda.—Guayaquil Diciembre 20.º de 1895.

Atento la noble aspiración de los vecinos de Machallilla, facultase al señor Gobernador de Manabí para que proceda á formular el presupuesto del costo de instalación de la aduana y oficina telefónica, que se solicita, siempre que los vecinos de Machallilla con el número de postas necesarios. Recomendase el inmediato despacho de este asunto.

Roa. El sub-Secretario de Hacienda Serafin S. Wilker S.

Para la Tesorería de la Provincia de Pichincha, se han enviado las siguientes especies:

18,000 timbres figura 1.a clase. 12,000 " " 2.ª " 6,000 " " 3.ª "

Retreta. Las siguientes piezas de música, tocará esta noche en el Parque la banda del número 2.º de línea. 1.º—Viva, juguete cómico en un acto, música de Rufé. 2.º—Rosa de Clavel, mazurca de Eylemberg.

Defensores de la Honra Nacional, paso doble dedicado al señor General don Eloy Alfaro, por la señorita Mercedes R. Gaskel. Ministerio de Guerra y Marina.

Guayaquil, á 21 de Diciembre de 1895.

Señor General Comandante de Armas. Sírvase publicar en el orden general lo siguiente:

Art. 1.º Con motivo de tener conocimiento de que se sigue reclusando, se previene á los señores Jefes de Cuerpo la más puntual observancia de lo que se dicta en las órdenes generales, y si tengan presente el Art. 5.º Título 1.º, Tratado 2.º del Código Militar.

Art. 2.º De orden del Señor Jefe Supremo, se ha tenido, á bien nombrar, en esta fecha, al Señor Coronel Belisario Torres Comandante General de la Frontera del Sur, sin perjuicio del mando del Batallón No. 2.º de Línea como primer Jefe de él.

Art. 3.º Llámase al servicio activo de las armas al Sargento Mayor Carlos Terán, destinándolo como Ayudante del Comandante General de la frontera del Sur.

Art. 4.º Se llama al servicio activo de las armas al Alférez Andrés Thomson, y se le destina en la escuela de honor de Caballería.

Art. 5.º Se dá de baja del Batallón No. 2.º de Línea al soldado Erique Larrea y en el Vengadores al soldado Santiago Eduardo Tutivén. Dios y Libertad.

Juan Francisco Morales. Multa.

Nicolás Carrasco, ha sido multado cuatro sucos de multa, por haber infringido la disposición legal, sobre rita pública.

Invitación. Ayer recibimos la siguiente: Guayaquil, Diciembre 18.º de 1895. Señores Redactores de EL GRITO DEL PUEBLO.

El 23 del actual es el primer aniversario de la Ley Reformatoria de dote para República, y especialmente para Guayaquil, que le cuenta en el número

de sus más preclaros hijos. El Comité "Pedro Carbo" anhelando tributar á su memoria, una vez más, el homenaje de sus respetos, ha decidido hacer en este día á las 3 p. m., en el Comodoro Estadio, ante la multitud del eminente Varón, una manifestación pública, digna de la gratitud del Pueblo Ecuatoriano y de las virtudes del Patriarca Guayaquileño; y para el efecto piden á Uds. que se sirvan honrarle con su asistencia que le será muy grata, y agradecerán cumplidamente sus atentos seguros servidores. José D. Eldalde V. Presidente. Francisco Hernández Madrid. Secretario.

Ya llegaron las aguas minerales de Vichy, etc. á la BOTICA Y DROGUERIA ALEJANA. Cónsul.

Nuestro compatriota el señor Coronel Juan Gamarrá ha sido nombrado Cónsul del Ecuador en Liverpool.

Invasión. Nuestro correspondiente dió en su número correspondiente al Viernes de la semana última, que se sabe que el General Reynaldo Flores trata de invadir á la República por la Ciudad de Tumbes.

La Cerveza Nacional «Simón Bolívar» no tiene rival por su exquisito gusto. Vapor "Imperial".

Llegará esta noche procedente de Panamá, trayendo 30 toneladas de carga para el Comodoro de Guayaquil, y mañana será despachado para el Callao y puertos intermedios.

Fianza cancelada. El Sr. Intendente de Policía atendiendo la solicitud de don Nicolás Bárcenas Bueco, ex-ayudante de la Capitania del Puerto, que va para el Norte en el vapor Puno, tuvo á bien cancelar la escritura que á favor de aquel, cuando estuvo preso, extendiera el señor N. López.

La Cerveza Nacional recomienda por su buen sabor y sus cualidades alimenticias.

Saludo. Cumplimos con el deber de saludar respetuosamente al Sr. Dr. Aníbal Galindo, Ministro de Colombia en el Perú, que de tránsito al Norte llegó en el vapor inglés Puno.

Voz de justicia. Va acompañado de su familia, á la que presentamos también los homenajes de la más distinguida consideración.

Varios señores de buena posición social y amigos de apoyo á la juventud en cuanto sea justo, nos han vuelto á recomendar elevemos nuestra voz á la autoridad de Policía suplicándole haga efecto su decreto de que en los días de fiesta se cierren todos los establecimientos de comercio situados en las calles de Pichincha y Malcón.

Ya lo habíamos hecho nosotros exponientemente; y, sin embargo, complacemos gustosos á esas personas, tanto porque lo que se pide á nadie falta, cuanto por ser ello una necesidad para los jóvenes empleados en el comercio; necesidad de unas horas de descanso en los domingos para las fatigas del trabajo durante la semana.

No deben darse por menoscabados los pocos señores comerciantes que se han manifestado sordos á la voz de la autoridad, pues es sabido que el comercio, en días de fiesta, es cosa como muerta en este centro, poco lo que se vende, casi nulo. En cambio, esa hora de modesta expectativa para los dependientes, los priva de momentos de utneranaria emancipación para la vida.

Yo, señores Intendentes, á usted cuando atender una vez más á la voz de la justicia.

Registro oficial. Acusamos recibo de los números 65 y 66 del mencionado colega que está en circulación.

Institutor. La señorita Cristina Cornejo ha sido nombrada Institutora de 2.ª de segunda clase de escuela de Aposchoco, que comenzará á funcionar en el mes de Abril de 1896, próximo veniente.

La Cerveza Nacional es fabricada con la mejor Malta y el mejor Lúpulo que se produce en el Mundo.

Ferrocarril del Sur. Habíenos dispuesto el Jefe Supremo de la Nación que los Sers. G. Gandolfi, I. Stanzari, G. Roggeri y Belisario L. Calisto se trasladan al Puente de Chimbo para continuar los estudios de la vía ferrocarrilera proyectada por Pangor, se ha ordenado que por Tesorería se pongan á disposición del Comisario sección de obras, la suma de mil sucos con que debe atenderse á los gastos de explotación.

De Policía. El Ayudante de turno en el parte que eleva al Sr. Intendente de Policía comunica lo siguiente:

La captura de Felipe Carrasco, Ambrosio Galzarra, Felipe Menta y Manuel Benítez, ratos cuyas fotografías figuran en una de las páginas de ladrones que hay en la Intendencia.

También se ha reducido á prisión Manuel Santa Cruz, quien fué tomado infraganti en momentos que desercarala con un forro á la puerta de una bodega de mercaderías de unos italianos. Se le encontraron dos llaves maestras y cinco cominos.

Que á las 12 p. m. de anteyer fué conducida á la Oficina de Investigaciones la menor Carlota E., y que el Inspector P. O. Pareja, capturó al autor del delito cometido contra aquella.

Contraventores. Los agentes del Cuerpo de Orden y Seguridad condonaron hasta ayer por la mañana 30 contraventores al local de la Policía.

De estos individuos 16 fueron puestos en libertad, y se impusieron multas á Reinaldo Obregón Sr. 8 por escándalo; á Vicente Díaz Sr. 8 por embriaguez; á Juan Lago por escándalo y maltrato á la mujer Sr. 8; á Manuel Barriente y Napoleón fueron por irregularidades cada uno Sr. 8; Pedro Calisto por escándalo Sr. 4. Tres fueron conducidos á la Brigada de Artillería Sucre.

Puerto habilitado. Los vecinos de Machallilla, jurisdicción de la Provincia de Manabí, elevaron al respectivo Ministerio una solicitud pidiendo se habilite el puerto con cuyo nombre encabezamos este suelto, que según la Ley Reformatoria de Aduana, expedida por el Congreso de 1894, debía haber comenzado á funcionar desde el 1.º de Enero del presente año.

En mérito de las razones aducidas por los firmantes de la referida solicitud, el Sr. Ministro de Hacienda ha expedido al decreto siguiente: «Ministerio de Hacienda.—Guayaquil, Diciembre 20.º de 1895.

«Acordó en la presente solicitud de los vecinos de Machallilla por cuanto es legal el reclamo y proponga el Sr. Gobernador de la Provincia de Manabí un personal honorable para la nueva Aduanilla.

F. P. Roa. El Subsecretario de Hacienda. Serafin S. Wilker S.

Recomendación. Especial al Sr. hacienista al Sr. Comisario de Policía Municipal sobre las casas números 266 y 210 de la calle de Aguirre décima cuarta.

Si vera los patios de esas casas... Coronel Carlos Concha T. Ayer llegó de Quito este distinguido joven, á quien nos es grato saludarle atentamente.

El ardid del P. Vacas. En la interesante obra que acaba de publicar el Sr. Galindo Galindo, titulado Anekjimbos, hallamos un capítulo de más curioso que daré puede. Vamos á transcribir de él un fragmento, dando una ligera idea de la situación en que se hallaba el P. Vacas, para la buena inteligencia del relato.

El Misionero acababa de fagar de Yurimaguas, en donde estaba sufriendo la más injusta prisión que quisieron imponerle sus celosos perseguidores. Había llegado á Iquitos, después de un viaje horrible por el Amazonas, y como supiera que hasta en aquella región iba á perseguirle sus encarnizados enemigos, disfranzó su procedencia y su personalidad de la curiosa manera que se verá á continuación.

Habla un señor Carmen Gómez con un señor Tirado, ambos peruanos. «¿Qué quieres saber, amigos míos, una cuestión realmente fuerte y de actualidad?»

—Digalo, D. Carmen. Ud. sabe que aquí nada entendemos de actualidad; ¿qué cosa es?»

—Pues el Ecuador se va á lanzar ya contra nuestra patria; está al punto de establecer un rompimiento formal entre el Perú y aquella República.

—¿Qué quisiera decir con eso, D. Carmen, replíqueme con viveza; qué significa eso de lanzarse el Ecuador contra el Perú? Puede acaso siquiera levantar cabeza la república del Ecuador contra el grande y opulento Perú?»

—Cálmese, amigo mío, dijo D. Carmen con mucha cordura; no debemos dejarnos cegar por nuestro patriotismo exagerado, debemos amar á la patria no nos debe hacer ver lo negro blanco; entre nosotros debemos estar convencidos de que si el Ecuador se lanza á declararnos la guerra, estamos perdidos. El Ecuador dispone de dinero, de hombres agueridos é inflyjo mucho mejor q' el nuestro; está apoyado por Chile y Bolivia, con quienes nosotros tenemos poco pendencia; pero las repúblicas son capaces de dividir el Perú, y así el Ecuador nos declara la guerra?»

—Me maravillo, D. Carmen, que apenas haya un peruano sobre la tierra que se oponga de esta manera; ¿en qué se apoyan sus temores de que el Ecuador pueda atreverse á declarar la guerra al Perú?»

—Amigo mío, la guerra está ya casi declarada; la prueba es que el Ecuador envía espías al Perú por todas partes y

en todo sentido, como lo hacía Alemania con Francia; ¡por aquí mismo, por Mainas, han pasado varios espías, entre otros un tal padre Vacas que por fortuna ha sido tomado preso por Bernaldes y conducido de espía de la república vecina; y apenas de la comandada vigilancia del Subsecretario, sus agentes se bajó al escapar el fraile á través de un vallado que lo custodiaban. Hanle seguido comisiones por todas partes para buscarle, y algunas pronto vendrán por aquí, porque se sabe que ha proyectado recorrer el Amazonas hasta el Alto y surcarlo hasta el Ecuador... Como príncipe debe venir muy acompesado, escondido de todas clases, en las horas de las sombras de la noche; todavía no es tiempo de que llegue por esos lugares, pero seguramente daremos con él, y lo volveremos á tomar preso...»

Lector mío, yo me quedé más colorado que los ajiles de las quintas de Ambato, y para disimular el golpe que me llegó á la cabeza, principié á detentarme en bravatas y di tres contra el Ecuador y el P. Vacas; que era imposible que la república ecuatoriana ni siquiera soñara en aceptar la guerra que el Perú le declararía, menos en proveer á su poderío Perú, y que el atrevido fraile todo buen peruano debía buscarlo e ir avider para despedazarlo; ojalá que yo mismo lo encontrara personalmente, y a un traguelo de aguardiente...»

Entonces tomó la palabra el Sr. Tirado, y con aquella voz autorizada que dan la experiencia y las canas, se expresó así:—Dn. Carmen, lo que puedo decirle es que, en el actual conflicto del Perú con el Ecuador, las únicas personas que realmente merecen bien de la patria son las que, como el Sr. Enrique N. de T., yo mismo lo he visto, que se sacrifican, trabajan para el país, para el país, que sepa defender debidamente sus derechos...»

—Si, Dn. Carmen, dije, mi viaje lo he emprendido con el exclusivo objeto de conocer y estudiar la región amazónica, levantar un mapa, que la cordillera hasta el Brasil é ilustrar á nuestros hombres de gabinete sobre la espitosa cuestión de límites; lo que me falta para coronar mi empresa son unos pocos prácticos que me conducian hasta Talanghita, dándosele á conocer el territorio; y estos me los va á proporcionar Ud., valiente, pero sensato y digno patriota colega...»

—Siento, contestó Dn. Carmen, no poder proporcionarle personalmente lo que necesita, para llevar á cima miras tan patrióticas y dignas del mayor reconocimiento á Simbarano, que me acompaña, de su empresa y le felicito el Perú necesita ahora más que nunca de tales hombres.

Defunción. En Cuena dejó de existir el 1.º de los corrientes la señora Angela Marchán de Estrella, víctima de afecciones nerviosas que debilitaron su constitución.

Según un colega de dicha ciudad la señora Marchán de Estrella, imprecomparable por temperamento, acostumbrada á recibir las atenciones y respetos de las personas que frecuentaban su casa, sufrió una impresión terrible cuando los ayunos del progreso invadieron, armados de furio os, el domicilio del señor Mariano Abad Estrella, para prender á éste y á su hijo Angel M. Estrella. Se pregunta á estos caballeros, ¿por qué atentarán contra la adobición á la causa liberal, de la matrona de la casa habo de sufrir los insultos de los agentes del despotismo.

Desde entonces ha seguido postrada en el lecho del dolor, sobrelevando los pesares que la aquejaban con cristiana y dulce resignación hasta que rindió su espíritu en medio del estorpe y el acerbó duelo de sus deudos.

En vista de la importancia que enviamos á éstos nuestro pésame por la pérdida que han sufrido.

Aúltima hora. El Batallón número Segundo. Se nos asegura que hoy á las cuatro de la tarde partirá el Batallón N.º Segundo de Línea, á Santa Rosa en el vapor fluvial Olmedo.

Restos humanos en la Artillería. Bajo el Altar de Santa Bárbara, en la capilla de la Brigada de Artillería, se han encontrado una caja con restos que manifestaban ser de un hombre. ¿No es eso efecto de un crimen oculto?

Gratificación. El Comandante señor Aníbal Andrade G. ofrece una gratificación de \$s. 10 al que le entregue ó dé razón de un revoltor Smith de acero, y un congasí desperdo nuevo, objeto desaparecidos ahora á días de un cuarto que ocupa en la Comandancia de Armas de esta plaza.

Se anuncia al público que hasta el 17 del presente se aceptan anuncios para el

Calendario gratis de "El Grito del Pueblo".

pues, pasado ese día, entrará en prensa.

La Veloce

Navigazione Italiana á Vapore

Linea para la América Central Servicio Postal y Comercial

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova á Colón y vice-versa, salen el 1º de cada mes, llevan pasajeros de clase diáurna y 3ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y esmerado; toman en las Antillas, Venezuela y Colombia, con servicio acumulativo para los puertos de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, para los puertos de Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa. Precios de pasajes de Colón á Génova.

VINO COMPRENDIDO

Table with 2 columns: PRIMERA CLASE, SEGUNDA CLASE. Values: 500, 200.

Sud de Panamá

PRECIOS DE PASAJES

De los precios abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá:

Table with 3 columns: Destination (Buenaventura, Tumaco, Emeraldas, Maná y Ballenato, Guayaquil), 1ª clase, 3ª clase.

El vapor Los de la compañía Sud-americana que debe llegar á este puerto el 28 del presente, tiene conexión con el City de Génova de "La Veloce" que sale de Colón para Génova y demás puertos intermedios el 1º de Enero '96.

En mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas últimas, están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletines de pasajes directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico.

Guayaquil, Julio 4 de 1895.

Aviso.

El suscrito acaba de recibir un buen surtido en: Papel de imprenta varias clases, Tinta de imprenta negra y de colores, Papel, sobres y demás útiles de escritorio.

Artículos para flores artificiales. Pintura blanca de zinc. Aceite de linaza y aguarrás. Barniz copal fino. Id. negro del Japón. Calculadoras para doradores &c. Papel tapiz blanco y de colores. Brochas para pintar. Ocurrase á la Botica "Americana" plaza de Bolívar N° 108.

Luis M. Montes

m. - N° 249

Guayaquil, Setiembre 20 1895.

Sabrería "Elroy Alfaro"

DE Agustín Moscoso F.

Este Establecimiento cuenta con inteligentes y cumplidos operarios, como asimismo con un elegante y variado surtido de telas, capaces de satisfacer el más caprichoso gusto.

Se garantiza esmerado cumplimiento y baratura de las obras que se soliciten. Los dueños morosos que no arreglen sus cuentas dentro de ocho días verán sus nombres publicados en los diarios de esta ciudad.

Calle Pedro Carbo, número 45. Se necesitan operarios. 3 m. Noviembre 12 de 1895.

vi cosa de preferencia

Vicente González Bazo,

—COMISIONISTA—

CALLE de "ELLINGWORTH" NÚMERO 14. Correo, Caracas 4—Teléfono 35. Compra y venta de Acciones, Bonos, Cédulas y toda clase de valores. Compra y venta de casas, haciendas, terrenos, y toda clase de propiedades. Compra y venta de mercaderías y productos á comisión. Préstamos, Descuentos á Hipotecas. Despacho de Aduana, Embarques, etc. Seguros Contra Incendios. Arreglo de títulos de propiedad. Liquidaciones—Arreglos de Cuentas. Inventarios—Arreglo de Contabilidad. Traducciones en inglés y francés.

Guayaquil, Noviembre 8 de 1895.

Zoila Reyes.

OBSTETRIZ

Consultas gratis para los pobres de 4 á 2 de la tarde. Calle de la Caridad No. 113. Guayaquil, Nobre, 22 de 1895. No. 429 2 m.

Marinera del Guayaquil

—DE JOSE PARODI CROCE—

CALLE DE LA "COMUNICACION" Nos. 68, 70 y 72

Frete á la Cárcel.

Acaba de llegar, por último vapor, lo siguiente venido de Europa: Fideos extra finos italianos, varias clases. Tarón de cremón finísimo italiano

Acete San Jorge id. latas de 1 litro id. id. id. id. 1 1/4 arrb. id. id. id. id. 1 litro id. id. id. id. 1 1/4 arrb. id. id. id. id. regular 1/2 arrb. id. Conserva ó Salsa tomato 1 1/4 arrb. id. Hongos secos superior calidad id. Anchoas en cajita 1 L. id. Almendras en cáscara id. Avelanas id. id. Manteguitas 1 L y 1/2 L extra fina id. Mordaza para 1 1/2 y 1 L id. queso parmesano id. id. Atún en aceite id. Calamarcas en su tinta id. Laurel oloroso para posar id. Un variado surtido de Juguetes para niños y niñas. Conservas, vinos y licores varias clases y un surtido de barbotes todos de superior clases, garantizados.

Guayaquil, Octubre 31 de 1895.

2 meses No. 387

El General Alfaro

La llegada de este caballero vino á poner en apuro á la fábrica de cigarrillos "La Astriana", de la cual nadie se puede asegurar á los numerosos pedidos que diariamente recibe de dentro y fuera de la ciudad; pero, como el dueño es bastante condescendiente con todos ellos, los señores de esta ciudad, que desearan el Ojo, las cajetillas indican el nombre del Ojo, y la dirección pedidos. 8 m. Guayaquil, Julio 2 de 1895.

TEODORO J. JARAMILLO,

Unico importador en el Ecuador de las célebres Placas Secas

ILFORT.

CONFITERIA Y PASTELERIA ITALIANA

Calle Pedro Carbo, (antes Teatro), No. 89.

Este acreditado establecimiento, el mejor de su clase en la República, ha mejorado notablemente desde que ha pasado á ser administrado por la nueva empresa.

Cuenta con un inteligente pastelero, y sólo exige un aviso anticipado de 24 horas para servir los pedidos de piezas montadas, pasteles, bombones, helados, etc., etc.

Constantemente se encuentra un gran surtido de confites procedentes de las mejores fábricas de Europa.

La cantina, provista de los más finos licores, es además servida con esmero y prontitud.

Creemos no exagerar al afirmar que ninguna persona que visite este establecimiento saldrá descontento de él.

De 7 á 8 de la mañana se darán á los pobres los pasteles sobrantes del día anterior.

EN EL INGENIO DE AZUCAR

"SAN PABLO"

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALERS en relación á las horas de trabajo.

Sin balandanzas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales y con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

Jaime Puig y Mir.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

Núm. 320.

Por 6 m e t e

La Villa de Oporto.

ALLE DE PEDRO CARBO No 107

JUNTO AL TEATRO.

Vende constantemente conservas y vinos de los mejores establecimientos de Europa. Pescados finos—anguilas, pámpanos, atún, moriza, salmón, estigones y sáras variedades en aceites y exquisitezas asadas. Frutas al almohar, higos, uvas, moscatel, melocotones, albaricoques, cerezas, ciruelas, reinas clavadas, manzanas, frutillas marmeladas y jaleas. Aceitunas negras y de Elbe, calidad sevillana. Salsa de tomates en tarritos, primera calidad.

Ha recibido últimamente los siguientes instrumentos de música:

Clarinetes, Flautas, Requintos, Pistones, en todos los tonos. Sarcos, en sol y fa, Barítonos, en do y si bemol. Bajos id. id. Trombone, Ocarinas, Encordaduras para violines, id. para guitarras. Pés para violines, caña para Requinto y Clarinete, clavija para violines, tirantes para id. Bomba Redoblante y Platillo. Parche para id. serda para violín. 8 m. Octubre 14 de 1895. 856

Antonio C. Cabezas.

De regreso de la campaña á donde lo llevó el cumplimiento de su deber de patriota y rural, ofrece nuevamente su servicio como profesor de piano. Guayaquil, Setiembre 24 de 1895.

Hotel Grand Cardinal

de PEDRO TALLET y Ca.

El mejor de los Hoteles de Guayaquil, ha sido ensanchado últimamente y hoy se encuentra en condiciones de ofrecer al público todo el confort necesario.

Cuartos grandes, amueblados con lujo, bien ventilados, y sobre todo muy aseados.

La cocina está dirigida por un francés, gran maestro en el arte culinario, el mejor de todos los que han venido á Guayaquil.

Precios módicos

BUEN SERVICIO

Desde el 8 de Octubre encontrará el público en dicho establecimiento,

ESPELINDIDOS HELADOS

Elaborados por un maestro heladero venido expresamente para la casa.

LICORES DE TODA CLASE,

Octubre 3

6 m

FOLLETON DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

LA Dama vestida de Gris

FOR JORGE OHNET.

(Continuación.)

VIII

cosa, ya sea si fuego lo ocupándose solamente de hacer ruido y escandaloso que que acudían de fuera; y que á mayor abundamiento, sabía muy bien cuanto decía, porque él mismo fue quien separó á los adversarios y levantó á la mujer herida.

Entonces, viendo la insistencia de su interlocutor, se cerró en una gravedad firme que dar, que no habla ningún asunto privado sobre el cual no se habla querrelando nadie, y por consecuencia, nadie estaba autorizado á compararse oficialmente. Además, que él se complacía en hablar con el jefe de la seguridad

idad y en absoluta confianza; pero que si la ingerencia de la policía había de hacerse más completa, tendría el pesar de oponer á esas investigaciones el mutismo y la inercia.

Con la madre Carlos tuvo otro lenguaje claramente le advirtió que se hallaba decidido á hacerla encerrar en la prisión de San Lazaro como complice de su hijo, si el mismo día ese bandido no desaparecía para no regresar más nunca; y como al entrar el literato en su casa una vez á las seis de la tarde, se hallara que ante su puerta lo esperaba Carlos, sin decirle una palabra le hizo señas de que lo siguiera, y en su garbado, muy enserrola, le habló de una manera desoivsa:

—Esta vez es necesario no titubear, porque ya estoy fatigado de sus resistencias. Si desde la primera vez no hubiera accedido á comunicarle al Procurador de la República todo lo que sabía del pasado de usted, á esta hora estaría purificándose en la prisión de los condenados á muerte, á tres pasos de la guillotina, y la pobre Ana no arde en febril espera su lecho de sufrimientos aguardando la muerte. Es mi indolente debilidad quien le ha permitido á usted agravar su culpa, y permito el deber de reparar mi imprudencia.

—¿Y la madre de usted?

—El bandido se estremeció; una nube pasó por su frente, quedó callado y pareciera estar haciendo un ensaño inquieto. El escritor continuó.

Así, pues, usted no saldrá de aquí así que todo quede muy bien convenido.

—¿Cómo? preguntó Carlos con aire amenazador; usted sabe que no hago sino lo que me place...

—Pues bien, usted se arreglará, porque lo que me conviene le place...

—¿Qué es lo que me puedo temer? ¿la muerte? Luego tuvo un gesto de indiferencia, y agregó:

—El presilio es peor... pero se sale de él.

—¿Y la madre de usted?

—El bandido se estremeció; una nube pasó por su frente, quedó callado y pareciera estar haciendo un ensaño inquieto.

El escritor continuó.

—Usted no ha llegado hasta hora muy dichosa á esa pobre mujer, sino que grado por grado la ha conducido á lo más bajo de la miseria y de la abyección... Ella, sin embargo, lo ama á usted, y antes la cortarían en pedazos que obtener de ella una palabra que pueda perjudicarle á usted... ¿Así esa adhesión no merece siquiera alguna recompensa? ¿y cuando tiene usted por última vez la ocasión de empezar de nuevo su existencia y endular su tanto el fin de ella, aún titubea por no saber qué

humillos de jactancia y banidades? Y puesto que no tiene usted el aire de retroceder ante el presidio ni ante el patibulo ¿qué espera conquistar por medio de ese heroísmo de la infamia?

—¿Ans? Esa pobre se está muriendo, y sin duda que usted no volverá á ver nunca... ¿Yo? Por mi profesión estoy habituado á crear personajes lo mismo que usted y más completos, por lo horrible, de lo que no en sueños puede usted llegar á serlo.

—¿Tiene usted la pretensión de matar á Prévinçinetti? Pues no lo logrará, porque si se atreve á querer á pasar por ante la puerta de su casa, le juro á usted que lo entregó á la policía. Lo queda un buen partido que tomar, y es el que le aconseje antes de cometer su último crimen, y que le propongo todavía; pero no pienso que lo haga en interés de usted: es únicamente por evitar á esos á quienes ha hecho tanto mal, la última fechoría que puede usted causarle: el escándalo del proceso de usted. Si todavía le queda en el alma un vestigio de honradez, entonces aceptará usted lo que le indico, y de ese modo reparará hasta cierto grado las faltas cometidas.

El brigante no respondió, y Dauzaint comenzó á temer creyendo que acababa de predicar en desierto, cuando

lo aquel, lanzando una sorda exclamación y golpeando violentamente con el pie, le contestó:

—Los hijos expósitos encuentran que pueden proceder libremente en la vida, porque, al menos, no tiene que contar con los lazos de la naturaleza ni con los de la familia... ¿Pues bien, así, cuanto usted conmigo! ¿Esta usted contento?

—¿Pueda contar conmigo?

Y reclinó los hombros, lleno de impotencia y de rabia.

—¿Es decir que usted partirá? intérrigole Dauzaint; ¿entando?

—Esta noche.

—¿Para América?

—¿Para América.

—¿Cuánto dinero quiere usted?

—El bandido levantó la cabeza con aire ofendido, y contestó rudemente:

—¿Creo que voy á aceptar ser pagado por usted? Guarde pues su dinero.

Y se puso á reír y á mover los hombros. Lucho anadió.

—Yo enviaré á mi madre esta noche y usted le dará lo que quiera.

Después avanzó hacia la puerta, pero Dauzaint lo detuvo diciéndole con tono grave:

Continuará.